



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Acuerdo de Secretarios N° 38

Resolución N° 20

Exp. 2025-25-3-007423

Montevideo, 23 OCT. 2025

**VISTO:** Las solicitudes presentadas por docentes interinos de diversas asignaturas y/o cargos relativas al pago de haberes según costo horario que por su antigüedad les corresponde.

**CONSIDERANDO:** I) Que el entonces Consejo de Educación Secundaria en Acta N°40 Resolución N°121 de fecha 12 de setiembre de 2019, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente la tramitación para la concesión de Pago de Haberes según costo horario a docentes interinos, Art. N°29.3 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD);

II) que el Departamento Docente habiendo analizado las constancias de actuación aportadas por los docentes, ha autorizado el pago de haberes según costo horario a los mismos, de acuerdo al listado que luce de folios 3 a 4 respectivamente.

**ATENTO:** A lo preceptuado en el Art. N°29 del EFD y a lo establecido en la Circular 3493/19.

**LA SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ACTUANDO EN ACUERDO CON EL PROSECRETARIO:** en ejercicio con las atribuciones delegadas por Resolución N°1148 de fecha 31 de marzo de 2025 de dicha Dirección, **RESUELVE:**

1) Homologar las autorizaciones del pago de haberes según costo horario correspondiente a los profesores Interinos y/o cargos de acuerdo al listado que luce de folios 3 a 4, las cuales formarán parte integrante de la presente Resolución.

2) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la página WEB y notificar a todos los docentes involucrados.

Publíquese en la página WEB de la Dirección General de Educación Secundaria. Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección Institutos y Liceos, a la División Inspección y al Departamento Docente. Pase a División Hacienda para registro y procedimiento de estilos.

Cumplido, archívese.

Dr. Ramón Cal Machado  
Prosecretario  
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria